

Recuperación de 2009-2010

Reclame más dinero para su familia

Crédito Fiscal por Trabajar

¿Ha notado un aumento en su sueldo?

Empezando en abril 2009, deberá notado que le están quitando menos impuestos de su sueldo. Si trabaja por su cuenta propia, usted también será elegible para reclamar este crédito en su declaración de 2009. Si tiene más de un trabajo es posible que deba impuestos al fin del año en parte de los cambios automáticos de su sueldo.

Hay ciertos limites. Para más información o con preguntas llame al IRS 1-800-829-1040, visite a www.irs.gov o pase por el Centro Comunitario de los Impuestos.



www.foundcom.org

